

CDMX y bancos proponen dispersar pago de quincenas para evitar contagios

 [nacion321.com/gobierno/cdmx-y-bancos-proponen-dispersar-pago-de-quincenas-para-evitar-contagios](https://www.nacion321.com/gobierno/cdmx-y-bancos-proponen-dispersar-pago-de-quincenas-para-evitar-contagios)



El Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Bancos de México (ABM) presentaron este lunes un acuerdo de cooperación para implementar medidas con el fin de mitigar la propagación del COVID-19, entre las que destaca **la propuesta de que se disperse a lo largo del mes el pago de salarios.**

El acuerdo contiene cinco acciones y medidas en este sentido.

Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas capitalina, explicó que tanto el Gobierno local como la ABM invitarán a las empresas que son integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a individuos y empresas agrupados en cámaras, asociaciones, gremios, mercados y tianguis que operen en la CDMX **"a distribuir en la medida de lo posible y de forma voluntaria que el pago de salarios se disperse a lo largo del mes y no concentrarlos en los días 15 y 30 del mismo"**.

Además, se buscará con los diferentes niveles de gobiernos que la entrega de programas sociales se haga de la misma manera, es decir, sin concentrarse en dichos días.

Otro de los puntos explica que se promoverá entre los bancos que integran a la ABM que los empleados bancarios que se encuentren laborando a distancia y que permanecen en oficinas corporativas se mantengan en dicho formato, esto hasta que el Gobierno capitalino informe que haya condiciones para regresar de manera presencial.

Asimismo, la apertura de las sucursales será a las **10:00 horas**.

El cambiar el horario servirá para evitar que trabajadores y usuarios utilicen el **transporte público** en horarios de aglomeración, explicó el presidente de la ABM.

"El compromiso es no saturar el transporte público, por ello al recorrer una hora la entrada, los empleados bancarios que van a la sucursal podrán usar el transporte una hora más tarde con menos ocupación", explicó.

Lo mismo ocurrirá con los **horarios de salida**, pues se cuidará que no haya saturación. No obstante, será cada banco el que determine este horario, ajustándose a sus necesidades particulares, añadió.

Sobre aquellas **sucursales bancarias que se encuentran dentro de tiendas o centros comerciales**, Niño de Rivera apuntó que el convenio especifica que estas abrirán cuando lo hagan los comercios.